

# Con Cuota Protegida asegura tu Préstamo Multired... ¡y gana!



¡Participa del sorteo por una de  
las 100 giftcard de hasta S/ 500!

Campaña válida del 01 de junio  
al 31 de julio de 2025.

## ¿Cómo participar?

**Por contratación de seguro de Cuota Protegida:** Al adquirir un nuevo préstamo o ampliar un préstamo Multired vigente.

Se adjunta la información detallada de los premios, según el importe desembolsado:

Grupos	Monto premio	Cantidad de tarjetas
Grupo 1	S/ 500.00	5
Grupo 2	S/ 450.00	5
Grupo 3	S/ 250.00	5
Grupo 4	S/ 150.00	5
Grupo 5	S/ 100.00	5
Grupo 6	S/ 100.00	5
Grupo 7	S/ 90.00	5
Grupo 8	S/ 90.00	5
Grupo 9	S/ 80.00	5
Grupo 10	S/ 80.00	5
Grupo 11	S/ 60.00	5
Grupo 12	S/ 60.00	5
Grupo 13	S/ 60.00	5
Grupo 14	S/ 50.00	5
Grupo 15	S/ 50.00	5
Grupo 16	S/ 50.00	5
Grupo 17	S/ 50.00	5
Grupo 18	S/ 50.00	5
Grupo 19	S/ 50.00	5
Grupo 20	S/ 50.00	5

## Términos y condiciones:

- Sorteo de 100 tarjetas digitales/físicas desde S/50 hasta S/500.
- Campaña válida del 01 de junio al 31 de julio de 2025. Participan clientes que accedan a la Cuota Protegida durante la vigencia de campaña. Sorteo supervisado por notario. Aplican condiciones.
- Las fechas pueden ser sujetas a cambios, las cuales serán comunicadas dentro de la vigencia de campaña y un mes posterior terminada la campaña.
- **Para ventas nuevas:** contratar el seguro Cuota Protegida con prima única sobre el importe del préstamo en alguna agencia del Banco de la Nación.
- Se considerará como restricción la morosidad por parte del cliente en relación con el pago de la cuota del préstamo Multired (PM).
- No participan trabajadores del Banco de la Nación.
- El seguro tiene que encontrarse vigente.
- Sorteo de tarjetas digitales (Lima) y tarjetas físicas (provincia) para compras.
- Cantidad total de ganadores durante la vigencia de la campaña: 100 (cien).
- **Fecha de sorteo:** 20 de agosto de 2025.
- **Entrega de premios:** Desde el 08 de setiembre 2025. Estará a cargo de la compañía de seguros La Positiva. Los ganadores serán contactados por correo electrónico y vía telefónica en un plazo máximo de 7 días hábiles después del sorteo.

